



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintiséis (26) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: 2020-0316

Según la manifestación allegada por el actor (archivo 39) y a partir de la orden dada en auto de 31 de mayo pasado (archivo 29) , **librese** un nuevo Despacho Comisorio, pero esta vez dirigido a los señores Jueces Civiles Municipales de Bogotá y/o Inspector de Policía de la zona respectiva.

Notifíquese,

El Juez,


HERNÁN AUGUSTO BOLÍVAR SILVA

(2)

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA Bogotá, D.C., <u>27/08/2021</u> Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. <u>94</u> de esta misma fecha. Miguel Ávila Barón Secretario

AP